



Compliancers

Compliancers, S.L.

INFORME DE ACTIVIDADES DE RIESGO

AREA FUNCIONAL DE DIRECCION

<p style="text-align: center;">CONTRA LA HACIENDA PUBLICA Art. C.P. 305 – 305 bis - 306</p>
<p style="text-align: center;">Grado de exposición al riesgo: MUY ALTO</p>
01 – DIRECCION DE LA FISCALIDAD. Realizar trabajos relacionados con las decisiones fiscales de la empresa.
02 – DIRECCION DE CONTABILIDAD. Realizar trabajos relacionados con la toma de decisiones en cuestiones contables de la empresa.
03 - FACTURAS EMITIDAS. Emitir, supervisar, validar o contabilizar facturas.
04 - FACTURAS RECIBIDAS. Recibir, supervisar, validar o contabilizar facturas.
05 - RESPONSABLE DE ACCIONES PUNTUALES DE LA FISCALIDAD. Realizar trabajos relacionados con la toma de las decisiones fiscales en acciones puntuales de la fiscalidad de la empresa.
06 - RESPONSABLE DE LA GESTION DE LA CONTABILIDAD. Realizar trabajos relacionados con la ejecución de los asientos contables de la empresa.
07 - RESPONSABLE DE LA PREPARACION DE INFORMACION. Realizar trabajos relacionados con la preparación de la información necesaria para realizar las liquidaciones de impuestos de la empresa o de remitir la información al asesor fiscal externo para que éste las realice.
08 – LIQUIDACION DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES. Realizar trabajos relacionados con la toma de decisiones en la declaración del Impuesto sobre Sociedades de la empresa.
09 – INSPECCIONES FISCALES. Realizar trabajos relacionados con la toma de decisiones en las inspecciones fiscales de la empresa.
10 – PROCEDIMIENTOS CONTENCIOSOS. Tomar decisiones vinculantes en los procedimientos contenciosos o administrativos en materia fiscal en los que la empresa fuera parte.
11 – OPERACIONES DE INGENIERIA FISCAL. Tomar decisiones vinculantes al respecto de la realización de operaciones de adquisición de empresas, fusiones, escisiones, canje de valores, aportaciones no dinerarias, joint venture u otras operaciones de alianza estratégica, comercial o financiera de la empresa.
12 – CUENTAS ANUALES. Participar en la elaboración, redacción, presentación, aprobación o toma de decisiones sobre las cuentas anuales de la empresa.
13 – MEMORIAS ANUALES. Intervenir y tomar decisiones en la elaboración, redacción, presentación o aprobación de memorias anuales de la empresa.

14 – SUBVENCIONES, AYUDAS Y BENEFICIOS FISCALES. Realizar trabajos relacionados con la solicitud, tramitación o gestión de las ayudas, subvenciones o fondos recibidos del estado, comunidad autónoma o corporaciones locales o UE y la obtención de beneficios fiscales.
15 – OPERACIONES EN PARAISOS FISCALES. Realizar trabajos relacionados con operaciones en paraísos fiscales.
16 – EMPRESAS EN PARAISOS FISCALES. Realizar trabajos relacionados con entidades vinculadas a tu empresa que tengan su domicilio en un paraíso fiscal.
17 – DIFERIMIENTO CONTABLE DE FACTURAS DE VENTAS, GASTOS O COMPRAS. Intervenir en la dirección de la contabilidad o en la toma de decisiones de la contabilidad de la empresa.
18 – EXISTENCIAS EN BALANCES. Intervenir la realización de inventarios de las existencias finales de la empresa.
19 – PROVISIONES POR DEPRECIACION DE EXISTENCIAS. Intervenir en la valoración y toma de decisiones de eventuales depreciaciones de existencias.
20 – PROVISIONES POR DEPRECIACION DE SALDOS DE CLIENTES. Intervenir en la evaluación y toma de decisiones de las provisiones por insolvencias.
21 – AJUSTES POR DEPRECIACION DE CARTERA DE VALORES. Intervenir en la valoración y toma de decisiones de la cartera de valores de la empresa.
22 – OPERACIONES VINCULADAS. Intervenir en la toma de decisiones en la gestión contable y fiscal de operaciones vinculadas de la empresa.
23 – ASESOR FISCAL IN HOUSE. Ser el asesor o responsable de la fiscalidad de la empresa.
24 – RELACION CON LOS ASESORES FISCALES EXTERNALIZADOS. Ser el responsable de relacionarse con el asesor fiscal externo de la empresa.
25 - PROTOCOLOS DE CIBERSEGURIDAD. INTRUSION. Carecer de protocolos de ciberseguridad en los sistemas informáticos de tu departamento que aseguren que se protegen o mitigan adecuadamente los riesgos de intrusión, manipulación, alteración o destrucción de la información contable y económica de la empresa.
26 – EXPERTO EN INFORMATICA Y NUEVAS TECNOLOGIAS. Ser o disponer en el departamento de alguna persona especializada o experta en programación informática y nuevas tecnologías.
27 – DIRECCION FINANCIERA. Realizar trabajos relacionados, directa o indirectamente, con la toma de decisiones en cuestiones financieras de la empresa.
28 – SOCIEDADES INTERPUESTAS. Realizar trabajos relacionados, directa o indirectamente, con transacciones económicas con sociedades que, dada su forma de operar y su vinculación con la compañía, podrían tener la calificación de sociedades interpuestas o sociedades pantalla.
29 – FRAUDE COMUNITARIO. Realizar trabajos relacionados, directa o indirectamente, con transacciones comerciales o contractuales con estados miembros de la Unión Europea.

30 – RELACION CON AUDITORES EXTERNOS. Realizar trabajos relacionados, directa o indirectamente, con los auditores de la empresa.

31 – ARCHIVOS FISICOS Y DIGITALES. Realizar trabajos relacionados, directa o indirectamente, con el control o archivo de la documentación física o digital de la empresa.

32 – CUSTODIA DE DOCUMENTACION. Realizar trabajos relacionados, directa o indirectamente, con la custodia de la documentación física o digital de la empresa.

33 – CONTRATACION CON PROVEEDORES. Realizar trabajos relacionados, directa o indirectamente, con la celebración de acuerdos comerciales con los proveedores de la empresa.

34 – SELECCION DE ASESORES FISCALES EXTERNOS. Intervenir, directa o indirectamente, en la selección del equipo externo de asesoría fiscal.

ANÁLISIS DE RIESGOS	
AREA FUNCIONAL DE DIRECCIÓN	
DELITO	GRADO DE SEVERIDAD
Art. C.P. 156 bis TRAFICO ILEGAL Y TRANSPLANTE DE ORGANOS	IRRELEVANTE
Art. C.P. 177 TRATA DE SERES HUMANOS	IRRELEVANTE
Art. C.P. 187 PROSTITUCION - EXPLOTACION SEXUAL - CORRUPCION DE MENORES	IRRELEVANTE
Art. C.P. 197 CONTRA LA INTIMIDAD Y EL ALLANAMIENTO INFORMATICO	ALTO
Art. C.P. 248 ESTAFAS	CRITICO
Art. C.P. 257 INSOLVENCIA PUNIBLE. FRUSTRACION DE LA EJECUCION	MUY ALTO
Art. C.P. 259 INSOLVENCIA PUNIBLE. INSOLVENCIA ACTUAL O INMINENTE	MUY ALTO
Art. C.P. 264 DAÑOS INFORMATICOS	MUY ALTO
Art. C.P. 270 CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL	MUY ALTO
Art. C.P. 273 CONTRA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	IRRELEVANTE
Art. C.P. 278 DESCUBRIMIENTO Y REVELACION DE SECRETOS DE LA EMPRESA	ALTO
Art. C.P. 281 DESABASTECIMIENTO DE MATERIAS PRIMAS	IRRELEVANTE
Art. C.P. 282 PUBLICIDAD ENGAÑOSA	ALTO
Art. C.P. 283 FACTURACION FRAUDULENTE	IRRELEVANTE
Art. C.P. 284 ALTERACION DE PRECIOS	IRRELEVANTE
Art. C.P. 285 INFORMACION PRIVILEGIADA	IRRELEVANTE
Art. C.P. 286 ACCESO A LA RADIODIFUSION SONORA O TELEVISIVA	IRRELEVANTE
Art. C.P. 286 bis CORRUPCION EN LOS NEGOCIOS ENTRE PARTICULARES	MUY ALTO
Art. C.P. 286 bis. 4 CORRUPCION DEPORTIVA	IRRELEVANTE
Art. C.P. 294 OBSTRUCCION A LA ACTIVIDAD INSPECTORA O SUPERVISORA	IRRELEVANTE
Art. C.P. 301 RECEPCION Y BLANQUEO DE CAPITALS	IRRELEVANTE
Art. C.P. 304 bis FINANCIACION ILEGAL DE PARTIDOS POLITICOS	IRRELEVANTE
Art. C.P. 305 CONTRA LA HACIENDA PUBLICA	MUY ALTO
Art. C.P. 307 CONTRA LA SEGURIDAD SOCIAL	MUY ALTO
Art. C.P. 311 CONTRA LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES	IRRELEVANTE
Art. C.P. 318 bis CONTRA LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS EXTRANJEROS	IRRELEVANTE
Art. C.P. 319 CONTRA LA ORDENACION DEL TERRITORIO, URBANISMO Y EL PATRIMONIO HIST	IRRELEVANTE
Art. C.P. 325 CONTRA LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE	IRRELEVANTE
Art. C.P. 343 ENERGIA NUCLEAR Y RADIACIONES IONIZANTES	IRRELEVANTE
Art. C.P. 348 CON EXPLOSIVOS Y OTROS AGENTES	IRRELEVANTE
Art. C.P. 359 CON MEDICAMENTOS CONTRA LA SALUD PUBLICA	IRRELEVANTE
Art. C.P. 362 DOPAJE DEPORTIVO	IRRELEVANTE
Art. C.P. 363 CON ALIMENTOS CONTRA LA SALUD PUBLICA	IRRELEVANTE
Art. C.P. 368 CONTRA LA SALUD. DROGAS ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTROPICA	IRRELEVANTE
Art. C.P. 386 FALSIEDAD DE MEDIOS DE PAGO, TARJETAS DE CREDITO Y DEBITO Y CHEQUES DE	IRRELEVANTE
Art. C.P. 424 COHECHO	IRRELEVANTE
Art. C.P. 429 TRAFICO DE INFLUENCIAS	ALTO
Art. C.P. 432 MALVERSACION	IRRELEVANTE
Art. C.P. 509 ODIOS Y ENALTECIMIENTO	MUY ALTO
Art. C.P. 571 TERRORISMO	IRRELEVANTE
LEY ORGANICA 12/1995, DE 12 DE DICIEMBRE, DE REPRESION DEL CONTRABANDO	IRRELEVANTE